

RESOLUCIÓN NÚMERO 0418 DE 2019
(- 8 ABR 2019)

“Por la cual se aprueba y adoptan las TVD - Tablas de Valoración Documental de la Universidad del Tolima”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1. Que en art. 11 y 12 de la Ley General de Archivos 594 de 2000, señala la obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, su organización, preservación y control, así mismo establece que es responsabilidad de la administración pública la gestión documental y administración de los archivos.
2. Que mediante el Acuerdo No. 002 del 23 de Enero de 2004, el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación establece los lineamientos básicos que deben seguir las entidades del Estado en sus diferentes niveles y las empresas que privadas que cumplan funciones públicas, para la organización de sus fondos acumulados y la elaboración y aplicación de las Tablas de Valoración Documental.
3. Que mediante el Acuerdo No.004 del 15 de Marzo de 2013, el Archivo General de la Nación modificó el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Valoración Documental, estableciendo su art, 8, *“Las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental deberán ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en caso de las entidades del orden nacional y por el Comité Interno de Archivo en caso de las entidades del nivel territorial, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité”*.
4. Que en el art. 2.8.2.5.9 del Decreto 1080 de 2015 se fija los procesos de la gestión documental de las entidades públicas en sus diferentes niveles, estableciendo como mínimo los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transparencia, disposición de los documentos, preservación a largo plazo y valoración.
5. Que en el art. 2.8.7.1.3 del Decreto 1080 de 2015 define las Tablas de Valoración Documental como el *“Listado de asuntos o series documentales a los cuales se asigna un tiempo de permanencia en el archivo central, así como su disposición final”*.
6. Que mediante Acta de Comité de Archivo Institucional No.02 de 2015 Ad-Referendum del 21 de mayo de 2015, se aprobaron las TVD Tablas de Valoración Documental de la Universidad del Tolima.
7. Que mediante Acta del Consejo Territorial de Archivos No.001 del 2 de Abril de 2019, se convalidaron las TVD de la Universidad del Tolima.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0418** DE 2019
(- 8 ABR 2019)

“Por la cual se aprueba y adoptan las TVD - Tablas de Valoración Documental de la Universidad del Tolima”.

8. Que, en desarrollo de lo sustentado y con el objetivo de garantizar la conformación de los fondos documentales históricos y el de la racionalización producción, conservación y preservación del patrimonio documental, es necesario que la universidad apruebe y adopte este instrumento archivístico.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar las TVD - Tablas de Valoración Documental de la Universidad del Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Dada en Ibagué, a los - 8 ABR 2019

El Rector,


OMAR A. MEJÍA PATIÑO




Oficina Jurídica